

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17769 *Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrigen errores en la de 25 de octubre de 2010, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita Torrente Torné.*

La Universidad Rovira i Virgili, en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto; y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2009.

El pasado 8 de noviembre de 2010 se publicó en el «BOE» núm. 270 la Resolución de 25 de octubre, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita Torrente Torné, en la cual se ha detectado un error en el área de conocimiento, figurando el área de Psicopatología en lugar de Psicobiología.

Este Rectorado, una vez comprobado el error, y en uso de las competencias que me otorga el Estatuto de esta Universidad resuelvo:

Rectificar la información que se hizo constar en la Resolución de 25 de octubre, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra profesora Titular de Universidad a doña Margarita Torrente Torné, del área de conocimiento de Psicobiología.

Tarragona, 8 de Noviembre de 2010.—El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.